

Año..... 4 pesetas
Semestre..... 2 —
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos



Año II

Guadalajara: Sábado 26 de Septiembre de 1908

Número 46

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Aunque tarde, pues necesitábamos antes leer los discursos, haremos sucinta relación de la apertura de los Tribunales, celebrada según precepto legal el 15 del corriente mes, en la que, en ausencia del ministro de Gracia y Justicia, pronunció el discurso el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, D. Eduardo Martínez del Campo.

En dicho trabajo, después de afirmar que no todos los jueces reúnen los prestigios de que deben estar rodeados, habla de las reformas que, á su juicio, convendría implantar en la Administración de justicia, en las que no encontramos nada saliente; lo único, si puede denominarse novedad, es la de favorecer el arbitraje y la composición amistosa; permitir el que pueda deferirse un ascenso á un tribunal superior, como juez único; consentir que un solo magistrado, elegido por los interesados, resuelva definitivamente los litigios y poner la instancia única á disposición de quien la pida. Es decir, y en resúmen, que los jueces y magistrados puedan servir de árbitros, y de un modo definitivo, cuando así lo soliciten las partes.

El arbitraje está sancionado por nuestras leyes, de letrados que no pertenezcan á la carrera judicial, y hemos de reconocer, con todos los respetos que nos merece la magistratura, que existen abogados, de competencia para desempeñar ese cometido. Bien es verdad, que en la práctica son rarísimos los casos que se presentan, en que es preciso acudir á ese arbitraje.

Y en lo referente á la sumisión voluntaria de las partes litigantes, la tenemos establecida en nuestra ley procesal.

Se ocupa luego de una materia que ha sido objeto de controversias por parte de distinguidos jurisconsultos; lo contencioso-administrativo, que unos consideran como un pleito civil, y otros como legislación especial.

Huelga el decir que el Sr. Martínez del Campo, es partidario de la primera opinión y en su consecuencia aboga por que entre de lleno en la legislación común.

Hay que confesar, que desde que Macorell inició la idea de ese procedimiento contencioso, se ha sentido la necesidad de un Tribunal especial, para que decida las controversias que se susciten entre el particular y la Administración, á consecuencia de haber vulnerado ésta un derecho de carácter administrativo, definido á favor de aquél, por una ley, un reglamento ó un contrato.

Y si extendemos nuestra mirada á algunas naciones, donde se practica ese sistema judicial puro, observaremos que en Bélgica y en Italia, aún con desarrollarse de un modo incompleto, se tiende á que desaparezca. En Inglaterra, se requiere, como requisito previo, la autorización del tribunal denominado «The Court of the Claims» y los

Estados Unidos, del abogado de la Corona.

Pero el Sr. Martínez del Campo, no solo aboga por esa sumisión, sino también quiere extenderla á la Constitucionalidad de las leyes.

Esta teoría hiere de un golpe la independencia de los poderes del Estado, pues aun cuando el poder es uno, en cuanto corresponde á la unidad de la persona social organizada como Estado, según dice el Sr. Santamaria de Paredes, sus órganos son varios, por ser diversas las funciones que ejerce; aunque han de estar armónicamente unidos, que es lo que justifica la existencia del Poder armónico ó regulador.

Siguiendo el parecer del Presidente del Supremo, estarían sometidos los poderes ejecutivo y legislativo, al judicial.

Y antes de terminar lo que hace referencia á este discurso, hemos de reflejar nuestra extrañeza al leer una declaración que en el mismo se hace y que dicho con toda clase de respetos, no nos parece que debiera figurar en dicho trabajo. Es, la que se refiere al problema consistente en determinar hasta qué grado es susceptible de formas no usadas y de aprovechamientos distintos, el asiento del solar que sostiene la propiedad individual, colectiva y la común, afirmando la conveniencia de llegar al reparto de las utilidades de la industria y de la agricultura por equitativa participación de cada elemento productor en tributo de justicia y con la mira de aliviar las estrecheces de la vida de clases, integrantes del cuerpo social.

Aparte estas consideraciones, modestas por ser de nosotros, hemos de confesar que el discurso que brevemente comentamos, es una obra de reconocido mérito, como cumple á la ilustración del Sr. Martínez del Campo.

Memoria del Fiscal

El Sr. Ugarte se ocupa primeramente del movimiento separatista que mantiene la agitación en mítins y reuniones continuas, procurando convertir en centros de nacionalismo las sociedades de recreo y hasta las benéficas y explotando el sentimiento religioso y el amor á las costumbres y usos tradicionales del país... y que endereza sus predicaciones á instituir un partido autónomo frente al Estado español, ligado solo á él por la Corona. Y aún sin este lazo según los más radicales.

Al tratar del matonismo, dice que el vino y la navaja, bravucones protagonistas de tan groseros dramas, se pasean en triunfo á través de nuestras estadísticas penales, cubriendo de cifras el resumen de las más repulsivas infracciones de la ley.

Toca también el punto que se refiere á condena condicional, declarando que hay tribunales que muestran invencible repugnancia á otorgar esa suspensión de la pena, y que jurisconsultos, alguno muy caracterizado, no recatan el temor de que nuestra justicia sufra hondo menoscabo gracias á este nuevo elemento jurídico, que con-

sideran perturbador de la inflexible observancia de la ley.

La organización de la justicia municipal, no parece que agrada al señor Ugarte, á juzgar por las siguientes palabras:

«Obsérvase—dice—y acaso este sea un defecto—que los cargos de juez y de fiscal municipal han de ser vinculados, por el transcurso del tiempo, en poder de abogados, médicos, farmacéuticos, veterinarios y maestros de escuela, con lo cual, lejos de procurarse la mayor independencia de la administración de justicia, podrá suceder en ocasiones que, habiéndose aspirado á descuajar un caciquismo, se entronice otro no menos peligroso, sobre todo en las pequeñas localidades, instituyendo con carácter permanente y de por vida á los que hayan de desempeñar tan delicada misión.»

Y añade: «todo lo que no sea formar circunscripciones y poner en ellas al frente de las funciones judiciales, con sueldo del Estado, personal extraño á la localidad y con título de letrado, no producirá ventajas positivas en bien de la justicia.»

Se extiende después en diversas consideraciones referentes á la criminalidad, que va en aumento, atribuyendo este resultado á la desaparición de todo freno ético, al sistema de prescindir de lo espiritual para revolcarse en el lodo de lo que tocan las manos y ven los ojos de la carne. Cree que el remedio se encontrará en el saneamiento de las costumbres y en la higienización de los elementos que han de procurar las evoluciones de las sociedades en el porvenir.

Las pocas palabras que dedica á la cuestión social, son para defender el arbitraje.

Con esto termina su Memoria, bien escrita sí; pero sin conclusiones concretas. De ella se deduce que es contrario á la condena condicional y á la justicia municipal.

Es una obra, sin embargo, digna de leerse. Y aquí hacemos punto en estas mal hilvanadas líneas, con el respeto y admiración que nos merecen el Presidente y Fiscal del más alto Tribunal de Justicia.

MUERTOS ILUSTRES

SANGHEZ BUSTILLO

No han trascurrido muchos días desde que una grave enfermedad que venía minando su existencia, obligó á abandonar el Ministerio de Hacienda, en donde el rudo trabajo, adelantó el día de su fallecimiento.

Muchos disgustos le ocasionó el paso por aquél departamento ministerial. Recuérdese el canje de los duros que tantas censuras mereció de parte de la opinión, sin fijarse en que era una medida encaminada al saneamiento de nuestra moneda.

Era un hombre modesto, y un experto hacendista, tan disciplinado dentro de su partido, que abandonó la tranquilidad del hogar, á requerimientos del Sr. Maura, para emprender una vida activa, tan poco en consonancia con su estado de salud y con sus años.

De su valer se hizo cargo bien pronto el ilustre Cánovas del Castillo nombrándole alcalde de Madrid, Gobernador del Banco Hipotecario, etc.

Nos asociamos al pesar que embarga á todos cuantos le han tratado, pues solo respeto y consideración quedan tras él, ya que sus dotes é integridad le mantuvieron siempre fuera del alcance de odio alguno.

D. Nicolás Salmerón

Aunque nuestra manera de pensar dista mucho de la del gran repúblico, tenemos que lamentar su pérdida, que constituye un duelo nacional.

Es verdaderamente sensible, cómo los grandes hombres van desapareciendo de este mundo, sin encontrar nadie que los sustituya en facultades. Las grandes figuras de la izquierda se extinguen sin que exista persona alguna que pueda reemplazarlas.

Todos conocíamos al profundo pensador, y todos opinábamos lo mismo en lo referente á su inmenso valer.

Algunos le censuraban en su último paso hacia la solidaridad. El creyó que ese movimiento traería como consecuencia una verdadera renovación de moldes políticos, destruyendo el monopolio de los partidos, y no titubeó en ponerse al frente de esa nueva corriente.

Sirvan estas líneas como homenaje al hombre ilustre é íntegro, y asociémonos al dolor de la Nación entera, por la pérdida del sabio catedrático, gran jurisconsulto, orador profundo é insigne político.

ESCARCEOS

Y va de conjuras.

El *petit* Maquiavelo trata de constituir á todo trance un *trust* jurídico y al efecto practica gestiones cerca de dos distinguidos letrados para conseguirlo.

Uno ya le contestó negativamente, entendiendo sin duda que es mejor estar solo que mal acompañado.

El otro.... no sabemos que dirá.

Según el proponente, de unirse los tres, se iban á merendar la provincia. ¡Qué horror!

Decíamos en uno de nuestros números anteriores, que el viento solano que corría por Sacedón, había impedido á Miralles pasar el verano en aquel pueblo.

Ahora resulta que en Pastrana no corren mejores vientos.

Y eso que Miralles ha echado la casa por la ventana.

Digalo si no el *convite á escote* de Bolarque.

¡So pródigo!

Sr. Presidente de la Diputación:

Nos preguntan varios suscriptores —pregunta que trasladamos á V.—que si para tener derecho al reparto ó bonificación de los tres cupos de contingente provincial, deben atenderse á las bases acordadas por la Diputación en 30 de Junio último y publicadas en el suplemento al *Boletín* número 91 correspondiente al 29 de Julio próximo pasado, ó á las que V. consigna en la carta que con fecha 16 de los corrientes dirige á los Alcaldes.

¿En qué quedamos?

¿Contestará S. S.? ¡Allá veremos!

Para chistosa *La Crónica*.

En el último «Apunte al vuelo» de su número del jueves próximo pasado,

se congratula de la sensatez de *La Región* en cuanto se refiere á elecciones municipales y afirma que el único medio de evitar luchas electorales, sería dar entrada proporcional en el municipio á todos los elementos políticos y sociales de Guadalajara.

O lo que es igual, constituir el Ayuntamiento á su gusto en la forma siguiente: seis republicanos, un obrero, doce liberales y medio y medio conservador.

—¡Te veo, besugo...!

SECCIÓN LITERARIA

RÁPIDA

CELO POR LA GLORIA DE DIOS

Hacen en su vida las colectividades religiosas de vez en cuando, tales manifestaciones que elevan el corazón de los creyentes, hacen renacer la amortiguada Fé de los tibios y son una enérgica reprensión para los que no cumplen con su deber.

Tales efectos ha producido la Gran Vigilia Nacional, llevada á cabo en Zaragoza hace breves días, por la Adoración Nocturna Española.

Los solemnes cultos que en la capital Aragonesa hanse celebrado en la noche del 19 al 20 del corriente, son una especie de reprensión para aquellos sacerdotes ó seglares que faltos de celo por la gloria de Dios, se abandonan en el cumplimiento de sus deberes como católicos ó Ministros del Señor, no viendo que en España puede mucho el sentimiento religioso y que empleando poco trabajo se habrían de recoger ópinos frutos.

Conveniente hubiera sido á muchos que se hallan poseídos del desaliento haber contemplado la Plaza de la Constitución Cesaraugustana, á la salida del Sol, para que hubieran admirado la religiosidad de más de cuarenta mil almas y la rendición de cuatrocientas Banderas al entrar en dicha Plaza el Dios-Hostia, y después haber evidenciado su valor y sumisión, cuando al oír gritos subversivos cual movidos por corriente eléctrica levantáronse y se disponían á agredir á los que maltrataban de palabra sus más caros sentimientos, pero obedecieron como uno solo á la voz del Eminentísimo Sr. Arzobispo de aquella Archidiócesis, permaneciendo en sus respectivos sitios y de rodillas para recibir la Bendición.

A continuación de estos hechos entonose el Te-Deum, cuyo canto debió ser escuchado con extraordinaria complacencia hasta por los querubines, pues unido á lo majestático del canto de ese himno, la emoción que todos los corazones sentían, arrancaba á todos los corazones tales notas, que ya las quisieran poseer para sus composiciones los más eximios músicos.

¡Oh Fé divina que hiciste á nuestros padres luchar heroicamente, primero ocho siglos contra la Media Luna y cien años antes de ese día, en aquella inmortal ciudad, sin jefes ni medios de resistencia obligabas á los disciplinados soldados de Napoleón á que solo se hicieran dueños de la tierra que bajo sus plantas tenían!

Animémonos los católicos, renazca el celo en los sacerdotes, dejando aparte miras personales ya que voluntariamente abrazaron ese estado para hacer abstracción del personalismo, y tendremos los españoles como en otro tiempo la dicha de ser modelos de perfección cristiana, que como legítima consecuencia traerá el bienestar material de que nos hallamos privados hoy.

ROCÍO

ÚLTIMO FRAGMENTO

Rocío, arrepentida ya de haber deseado hablar con Curro para pedirle que no le quitara aquél soplo de felicidad, bajó la vista

al suelo y decidió no volver á discutir con él.

Curro, cada vez más cariñoso, continuó: —Tú no puedes figurarte lo que yo he sufrido en estos tres años... No sabé de tí... No podé escribirte... Porque hay secretos que no pueden confiarse á nadie... Entonces comprendí lo horrible que es la ignorancia... ¡Oír dictar al corazón frases y frases y no podé yevarlas ar papé!... Y no voyas á creé que pensaba en pedirte perdón... No... Yo comprendo que hay cosas que no pueden perdonarse nunca.

—¡Nunca!—exclamó Rocío rápidamente. —Pero en medio é mí desaliento tenía una esperanza... La esperanza de vorré á verte... La esperanza de podé recordarte nuestros días de ventura... La esperanza de que er tiempo y er cariño habrían amortiguado tu odio.

Rocío, quebrantó su propósito y le contestó:

—Er tiempo... Si cuanto más pase, cuanto más me aleje de aqueya época de mi vida ¡más te odiaré!

—¿De móo que no vorverás nunca á zé pa mí lo que fuiste?

—¡Nunca!

Curro, desconcertado, calió... Rocío lo miró en actitud de reto. Cambiando de tono siguió aquél:

—Oye, Rocío, con franqueza; ¿tú eztás enamorado de eze hombre?

—¿De Maoliyo? ¡Sí! ¿Qué?

—¿Tú lo quíes tanto como á mí me quíziste?

—¡Tanto! ¿qué?

—¿Tú crees que er te quíes tanto como yo te quize?

—¡Más! ¿Qué?

—¿Y zí yo te dijera que ezos amoríos van á acabá mû pronto?

—Pronto?... ¿Por qué?

—Porque está en mi mano er que se acaben... Porque tú no zerás mía nunca, ya lo zé... Pero ar menos tendré er conzuelo de que tampoco lo zeas de otro... Yo perderé mi libertad como he perdido tu cariño... ¡Yo aumentaré mis penas con una más terrible que toas!... Pero en medio é toas mis penas, tendré una satisfacióm mu grande... ¡Tú no zerás de otro; ¡Te lo juro!

Rocío palideció... Parecía que sus ojos querían salir de sus órbitas.

—¡Curro! ¿Qué intentas?—exclamó.

—¡Decirlo tó!... ¡tó!... Lo mío y lo tuyo... ¡Zí, lo tuyo!

—Pero ¿es que quíes lográ mi perdisióm?

—No, no zoy yo. ¡Eres tú!... ¡Cuando ze tié la honra en manos de un hombre, no ze può disponé de eya!

—¡Si ya no está!

—¡Está!

—¡Estuvo! Y el rescatarla me costó la vía der sé que más quería en er mundo ¡pero la rescaté! Tú dirás lo que quieras, pero yo podré desí al hombre á quien adoro: «¡Eso es una calumnia! Mi honra es mía. ¡Mía! Er defenderla ha costado lágrimas y sangre ¡pero se ha defendido!» Ten por seguro que ese hombre me creará... Porque para eyo bastará con que me mire á la cara... Que en esos casos la lengua podrá menti, pero los ojos, no; ¡los ojos no mienten!

Desconcertado Curro por la actitud de Rocío, vaciló unos segundos y en seguida, como si hubiera encontrado la resolución de un problema, cruzó por sus ojos una ráfaga de alegría insana y dijo, recreándose de antemano en el horrible efecto de sus palabras:

—Pues habrá otro medio. Mi amor es grande y la venganza ha de zé grande también.

—No, Curro; tú has confundido el amó á secas con el amó propio... Tú no hases eso porque me quieras... Tú lo hases porque te quieres.

—Zea. Pero eyo ez que evitaré que logres tus dezeos. ¡Zí, lo evitaré! Y tengo un medio más eficaz que tós pa conseguirlo.

—No seas tonto, Curro... Como Maoliyo güerve á torea, no te quepa duda, antes de tres meses estoy casá con é.

—¡Tonta y más que tonta eres tú! Maoliyo no torea más que ezta tarde.

—¡Curro!!

—¡Por mí zalú!

—¡No... pero si no será lo que me figuro!

—¡Por estas que zon cruces.

Aturdida ella por la sospecha y ciego él por la ira, no repararon en que una tercera persona había entrado en el zaguán momentos antes.

Curro siguió cada vez más cínico, cada vez más fiera:

—Tu honra y zu vida estén en mis manos. Conque elig.

—¡Eres un infame!—respondió Rocío.—Si en la hora e la muerte, cuando tó se perdona, fueras á reconciliarte conmigo, te diría lo mismo que te digo ahora:

—¡Gran canaya! ¡Marlito seas!

Emilio, comprendiendo ya de lo que se trataba, cortó la escena avanzando hacia el patio.

Curro, procuró disimular y dijo fingiendo un afecto, que ya no sentía:

—Güeno... yo me marcho... no voya á hacerse tarde... Adiós, chiquiya.

Rocío ni contestó á la despedida ni lo miró siquiera.

Emilio dejó sobre una silla el envoltorio en que traía el traje de luces, y mientras encendía un cigarrillo, se dijo para su coeto:

—La honra de ésta y la vía del otro... Por esta vé te has equivocado, mi amigo... Porque ha dao la casualidá de que yo lo he escuchao y yo no tengo más honra ni tengo más vía que defendé en este mundo, que esas dos que tú quíes hasé juguete de tu soberbia...

Al guardar la caja de cerillas tropezó con un objeto que llevaba en el bolsillo. Y como si hablara con él, dijo en voz baja:

—¡Caya! ¡Que toavía no va ná contigo! ¡Qué afán de llegá temprano! Y pué que ni hagas mardita la farta. ¡So impaciente!

FELIPE PÉREZ CAPO.

ECOS MOLINESES

Sr. Director de LA UNION, Guadalajara.

Mi distinguido amigo: la vida pacífica y quieta de esta hidalga ciudad, que después de las últimas fiestas del Santísimo Cristo de las Victorias, había vuelto á su habitual reposo, nuevamente ha sido, digámoslo así, como alterada con el lanzamiento en esta población de una idea tan patriótica como benéfica para los intereses de nuestros conciudadanos que en su inmensa mayoría son agricultores

Hállase entre nosotros el distinguido y veterano periodista de nuestra hermana la ciudad de Cuenca, abogado de aquel ilustre colegio y competente oficial primero de esa Sección provincial de Pósitos el Sr. D. Mariano Lacambra García, el cual cumpliendo órdenes superiores, está girando una visita extraordinaria de inspección á nuestro antiguo Pósito.

Noticioso el Sr. D. Valentín López, dignísimo Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de lo que la prensa local de Guadalajara ha dicho repetidas veces en elogio del citado Sr. Lacambra, quien con entusiasmo y celo sin igual, ha realizado y todavía lo está realizando, una hermosa campaña en pró de los pósitos, de los que muchos, como de los de Villel de Mesa, Villanueva de Alcorón, Saelices, Rata y Villarejo de Medina, Cifuentes, Horna y otros varios, yacían desde el funesto año 1868 en el mayor abandono, víctimas de la avaricia del Caciquismo y que hoy merced á un trabajo impropio y á una fe de apóstol, que ha llevado á cabo sin desmayar el Sr. Lacambra, los citados pósitos empezaron en este año á funcionar con vida espléndida y á ser un medio más con que combatir la usura.

Creyendo nuestro Alcalde que resultaría convenientísimo que nuestro Pósito fuese transformado en otro nuevo, conforme á los Estatutos de 5 de Octubre de 1907; reiteradamente publicó al repetido Sr. Lacambra que nos concediera el honor de darnos en nuestro Teatro una conferencia sobre «los medios de transformar los Pósitos antiguos en otros que llevando igual nombre atienden á más fines que los primitivos» y la proverbial galantería característica del ilustrado funcionario que nos ocupa, se dignó acceder á la solicitud del simpático Alcalde de Molina, que invitó á este vecindario por medio de bien escrita y sentida alocución para que asistiera á la citada conferencia que tuvo lugar á las diez de la mañana del último domingo.

Ocupaban el palco escénico, en primer término, el Arcipreste de esta ciudad señor Calzadilla, el Alcalde Sr. López, y á uno y á otro lado de estas dos autoridades, nutrida representación del Clero y todos los señores concejales. D. Valentín López, hizo la presentación del orador D. Mariano Lacambra, quien con expresión correcta, suma elegancia y fluidez de palabra, hizo un saludo muy cariñoso y ricamente esmaltado de poéticas figuras á esta ciudad en sus manifestaciones

de Municipio, Iglesia y Prensa local. La orrencial elocuencia del orador, impresionó agradablemente al auditorio, á cuyo corazón supo llegar el disertante, cuando enalteciendo las cívicas virtudes de este hidalgo y noble pueblo, lo excitó á que no desmintiese actualmente la firmeza de sus antepasados.

Una estruendosa ovación apagaron las últimas palabras salutorias del Sr. Lacambra, que valiéndose de cuantos maravillosos resortes posee el orador elocuente, supo pintar la tristísima situación de España, aherrrojada por el usurero. Combatió á éste cual energúmeno social con frase irónica y dentro de la más exquisita corrección.

Estudió detalladamente el angustioso estado económico-social de nuestros días; aludió á la emigración de nuestros compatriotas, señaló como único medio de regenerarnos, el tener muchísimo amor á la agricultura, á la que llamó *Alma mater* le la vida nacional. Dedicó frases cariñosas de recordación á los Condes de San Bernardo y Torres Cabrera, que tanto hicieron por la agricultura. Reseñó con minuciosidad la gigantesca labor emprendida por el actual delegado regio de Pósitos Sr. Conde del Retamoso, haciendo resaltar la abnegación y el fervoroso entusiasmo de este ilustre aristócrata que no ha vacilado en abandonar la molición y las riquezas con tal de hacer una labor meritoria y beneficiosa para los labradores, á los que con los Pósitos reorganizados arrancaría de la usura: detalló las muchas ventajas de los Pósitos; ventajas que aumentan al ser éstos adoptados al nuevo plan que ha señalado la delegación regia en virtud del cual los Pósitos quedan convertidos en verdaderos Bancos Agrícolas Locales, excitando al vecindario molinés, á que haciendo un pequeño esfuerzo pecunario en favor de su actual benéfico establecimiento, quedaría este transformado.

Reseñó á grandes rasgos la hermosa labor que han hecho otros pueblos de esta provincia que citamos anteriormente sobre este particular; los que á cambio de su generosidad han recibido importantes donativos de la citada Regia delegación y haciendo una preciosa y poética alegoría del escudo de Molina manifestó que «sería necesario que empezasen á moverse las ruedas de molino», «que tienen sus cuarteles heráldicos para poder triturar á la espúrea raza de los usureros» formulando votos por la prosperidad de Molina, á la que dedicó cariñosas frases de despedida terminó su oración, que siendo toda ella improvisada le acredita al Sr. Lacambra-García como elocuente orador que ha de conquistar grandes triunfos donde quiera que coloque su actividad y su extensa cultura.

Por muchísimo tiempo los aplausos coronaron el final de la conferencia del orador al que el Abogado y Sacerdote Molinés D. Rafael Vázquez y el Alcalde Sr. López en nombre de Molina dieron las gracias, y le rogaron transmitiera al Sr. Conde del Retamoso, el más cumplido parabién por la benémerita campaña de justicia y humanidad que está realizando.

Se ha encabezado por el Municipio una suscripción que en los primeros momentos llegó á más de setecientas pesetas y que será probable que á pesar de la agobiada situación de muchos de nuestros vecinos, alcance á más de cuatro ó cinco mil pesetas, con el objeto de ampliar más los datos sobre el funcionamiento de los Pósitos modernos, y apetición reiterada de todas nuestras clases sociales dará el próximo domingo 27 otra segunda y última conferencia el citado señor Lacambra, el que aquí ha despertado grandes simpatías y felices iniciativas de progreso y mejoramiento.

Suplicándole perdona la extensión de estas líneas se repite suyo afectísimo que l. b. l. m.—*El Corresponsal.*

EL SISTEMA MÉTRICO

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha dado una circular sobre la conveniencia de desterrar, en el más breve plazo posible, las denominaciones del sistema antiguo de pesas y medidas, sustituyéndolas exclusivamente y en toda su pureza por las del sistema métrico decimal, con el fin de evitar que se continúen aplicando denominaciones de medidas antiguas á cantidades que no coinciden exactamente con la equivalencia de las unidades métrico-decimales, corruptelas que se prestan á engaños y defraudaciones de consideración en

las transacciones que se llevan a cabo, y dificultan la comparación de los precios unitarios de una misma sustancia en los diferentes mercados nacionales y extranjeros, anulando así una de las más preciosas ventajas del nuevo sistema.

A tal objeto, recuerda el Instituto á las autoridades locales que vigilen con preferente atención en sus términos respectivos por el exacto cumplimiento de los artículos 24, 25, 26, 96 y 97 del vigente reglamento de pesas y medidas de 31 de Diciembre de 1906, no permitiendo que en los periódicos, solares, almacenes, comercios, talleres ó cualquier otro establecimiento se utilice la denominación del sistema antiguo, ni que los precios unitarios se refieran más que al metro, kilogramo y litro en el comercio al por menor, ó al quintal métrico y hectólitro en el por mayor, aplicando á los infractores las penalidades correspondientes.

COMUNICADO

Sr. Director de LA UNION

Mi querido amigo: No pensaba haberme ocupado de cuanto de mí se ha dicho por la prensa, y más me molesta hacerlo, por cuanto el que tales cosas escribe oculta su nombre, probando con ello el poco valor de su comunicado, al que contestaron ya mis amigos con su protesta que muy de veras les agradezco.

La Región, sin que yo pueda darme cuenta del motivo que tuviera para hacerlo, insertó cuanto le pareció del comunicado que desde Atienza y certificado se le mandó.

En lo referente á mi entrada en la Diputación, ni debe ser el comunicante conservador ni demuestra hallarse bien enterado al afirmar que tuvo lugar por haberme interesado en tal sentido los señores D. Valentín Ayuso y D. José María Solano, creyendo reconocer en mí méritos suficientes para que ostentase tan distinguido cargo.

Yo diré para que por todos se sepan, las causas que motivaron el que fuese á la Diputación á cubrir la baja de nuestro malogrado y querido amigo (q. e. p. d.) D. Marcelino Ibáñez.

En reunión habida, se designó candidato á D. Juan Miranda y ya se había dado el nombre en el distrito á bastantes amigos, hasta que seis ó ocho días antes de la elección recibí carta y mas tarde telegrama de nuestro diputado á Cortes D. Alfredo Sanz en los que me participaba haberse retirado el Sr. Miranda, y que por lo tanto se encontraba sin candidato, suplicándome aceptase yo y de este modo quedaríamos airosos, puesto que hecha la convocatoria que tanto le había costado conseguir, sería para él y demás amigos un desastre no tener candidato y que el enemigo político se llevase la vacante, que era de suma importancia porque el elegido sería vocal de la Comisión provincial, y en resumen por no tener que ir al Ministro á decirle: se publicó la vacante y no tenemos candidato.

Como siempre me ha gustado dejar en el mejor lugar á los amigos y veía el mal efecto que á todos causaría si á tal extremo se llegaba, después de una negativa contesté al Sr. Sanz por telégrafo que dispusiera de mí y así lo hizo.

Vea pues, la provincia entera que no tuvieron que ver nada en mi ingreso en la Diputación el Sr. Ayuso, ni mucho menos el Sr. Solano, pues á este señor nadie le conocía en el partido de Atienza hasta que yo le presenté, y por cierto que su presentación me costó algún disgustillo con varios amigos.

Ahora, dos palabras más y perdona tanta molestia, pero no quiero dejar incontestado el comunicado que *La Crónica* publicó firmado por un liberal de Atienza.

Dice que yo pretendo ingresar en el partido liberal sentando plaza de Capitán general, y esto demuestra un completo desconocimiento del Sr. Conde de Romanones, pues todos sabemos que en el partido liberal de esta provincia no hay más que una plaza de tal categoría que nadie puede desempeñar más que el jefe; todos los demás son humildes soldados de fila muy disciplinados y sumisos, por lo que huelga que yo pretendiera otra cosa, pues si hubiera tenido intención de ingresar en el partido liberal sabía muy bien como tenía que hacerlo.

Tuyo affmo. amigo

LUCIANO MÁS.

Atienza Septiembre 1906.

DE TOROS

Nueva plaza

En la importante villa de Sacedón, se trata de construir una buena plaza de toros, y al efecto, se ha constituido una sociedad por acciones, hallándose cubiertas todas las emitidas, lo que prueba el entusiasmo con que la idea ha sido acogida.

El edificio en proyecto, reunirá todas las comodidades apetecidas por los aficionados á este espectáculo y tendrá capacidad para más de 4.000 espectadores.

Ya se están preparando los materiales y una vez terminada la plaza, se inaugurará con una buena corrida, en la que se lidiarán reses de una de las más creditadas ganaderías, por diestros de los que ostenten mejor cartel.

En Pastrana

Las tradicionales y brillantes fiestas que en dicha localidad se celebran para conmemorar la festividad de Santa Teresa de Jesús, prometen revestir gran brillantez este año y, entre otros alicientes, habrá una buena corrida de novillos; para el mayor éxito de la que, la empresa no ha reparado en gastos ni sacrificios de todo género, con tal de que los aficionados queden satisfechos.

A tal fin, ya se han comprado unos hermosos toros de la ganadería de Araúz, de Peralejo de las Truchas, y se está en tratos con dos acreditados novilleros para que se encarguen de lidiarlos.

Ahora solo falta que el público corresponda á los desvelos de los empresarios en la forma que merecen, y ese día esté llena la plaza.

En Alcocer

El día 22 se celebró en esta villa una novillada, concurriendo á ella numerosos aficionados de los pueblos inmediatos.

El ganado, aunque bien presentado, reunió muy malas condiciones para la lidia; por cuya razón no lució lo debido el excelente trabajo del valiente novillero Adolfo Guerra y su cuadrilla, encargados de la lidia.

A pesar de todo, los chicos se lucieron lo posible, alcanzando muchos aplausos; demostrando Adolfo que es lo mejorcito que en su clase se ha visto por la región alcarreña.

La fiesta transcurrió sin incidente alguno desagradable, lo que hace honor á la cordura del pueblo y previsión de sus celosas autoridades.

De nuestros corresponsales

Desde Baldes

La Junta local de Sanidad en vista de haberse presentado la epidemia variolosa, acordó proceder á la vacunación y revacunación del personal de ésta, operación que se está llevando á cabo por el ministrante Sr. de la Guerra.

El único atacado de tal epidemia, ha sido el hijo de nuestro amigo el secretario, el que en esta fecha se encuentra relativamente bien; siguiendo la enfermedad el periodo de descamación.—*El Corresponsal.*

Desde Hiedelaencina

Grandes fiestas

En vista del estado floreciente en que se presenta la cuenca minera de Hiedelaencina, el Ayuntamiento, el comercio, la industria y particulares y las minas, han organizado atrayentes festejos para los días 28, 29 y 30 del actual.

El primer día celebrarán una gran fiesta religiosa, habiendo encomenado el sermón á un alocuente orador.

Los dos días siguientes se correrán cuatro novillos-toros de una acreditada ganadería de Colmenar, por inteligentes novilleros.

La banda del batallón de Cazadores de Arapiles, está contratada, habiendo también dos sesiones de fuegos artificiales y divertidísimas cucañas.

Desde Ruguilla

Este pueblo ha celebrado, con mucha solemnidad por cierto, la festividad del Santísimo Cristo de la Fe, su patrón.

Además de la fiesta religiosa, en la que pronunció un hermoso discurso religioso el ecónomo de esta parroquia D. Isidro García, se pusieron en escena las obras «Los tres Jibosos», «Los tres valientes», «Sindo el tonto» y «Las dos Marías», por los distinguidos jóvenes de esta villa D. Lucas Ruiz, Francisco Layna, Jesús Utrilla, Juan Francisco Yela, Damián Recuero, Miguel Utrilla, Mariano Carrascoso, Bonifacio de la Roja, Pedro García y Juan García; y por las señoritas Josefa Yela, Dolores y Catalina Carrascoso y Teodora Recuero.

Todos desempeñaron perfectamente su papel, siendo constantemente aplaudidos por la numerosísima multitud que los contemplaba.

Reciban mi enhorabuena, y Dios quiera les veamos pronto pisar las tablas, pues así demuestran su amor al arte, á la instrucción, y al progreso.—*Un suscriptor.*

Ruguilla, -9-18-08.

NOTICIAS

El lunes 28 del corriente se verificarán en el Instituto general y técnico los ejercicios del grado de Bachiller, y probablemente el día 29 serán las revalidas de Maestro elemental.

El citado día 28 á las tres de la tarde se harán los ejercicios que determina el Reglamento de exámenes para los alumnos de ingreso que aspiren á la calificación de Sobresaliente, que como es sabido da derecho á matrícula de honor en todo el primer año de los estudios del Bachillerato ó Magisterio.

Pueden practicar estos ejercicios todos los alumnos aprobados en las convocatorias de Junio ó Septiembre de este curso.

Nuestro querido amigo D. Mariano Fernandez-Cevallos, Farmacéutico de Galve, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hijo José Lorenzo, precioso niño de tres años y medio de edad que era el encanto de sus padres y de cuantos le conocían.

El mismo señor perdió también el 8 de Agosto último otro hijo de siete meses.

Nos acordamos á su justo dolor por tales desgracias.

Adjudicación de dotes

La Junta provincial de Beneficencia, anuncia la adjudicación de un dote de 75 pesetas, procedente de la memoria fundada en Aldeanueva de Guadalajara por D. Juan de Fuentes, entre las doncellas huérfanas y pobres que aspiren á tomar estado de matrimonio y justifiquen su parentesco con el fundador, y á falta de éstas, entre las que reuniendo iguales circunstancias, sean naturales de dicho pueblo y de Valdenoches.

Igualmente se anuncia la adjudicación de otro dote de 412 pesetas 50 céntimos, de la memoria que D. Manuel Francisco Vázquez instituyó en Alovera, entre las doncellas parientes del fundador, que aspiren á tomar estado de matrimonio y hayan cumplido 16 años de edad y en defecto de éstas, la mitad de dicho dote entre las huérfanas pobres, hijas del citado pueblo de Alovera.

Gimnasio higiénico

D. Severiano Muñoz Esteban, director propietario del Gimnasio higiénico de esta ciudad, nos invita por atento B. L. M. á la apertura del nuevo establecimiento, sito en la Plaza de Moreno, que se verificará el día primero del próximo mes, á las seis de la tarde.

Por tal atención enviamos las más expresivas gracias al Sr. Muñoz.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Juana Gómez Paja, esposa de D. Juan Isidoro Ruiz Rojo, á quien enviamos la expresión de nuestro más sentido pesar.

También ha dejado de existir el apreciable joven Doroteo Calvo Montero.

Reciba su familia nuestro pésame.

Teatro.—Beneficio

El día 30 del actual se celebrará en nuestro Teatro principal la función organizada por las sociedades «El Teatro» y «New Club» á beneficio de los pobres de esta capital, representándose las magníficas obras *Pepita Reyes* y *La Reja*, de los hermanos Quintero, por los aficionados del «Trus Artístico» las simpáticas artistas madrileñas señoritas Moreno, Ríos, Azúa y Revellón, ya conocidas de este público.

Además, la niña Amparo Fernández recitará el precioso monólogo de D. Miguel Echegaray *Pobre María!*

De esperar es que, atendiendo al objeto benéfico á que se destinan los productos de la función, esa noche se vea el Teatro completamente lleno.

El sábado anterior falleció en Madrid el ex-Ministro de Hacienda D. Cayetano Sánchez Bustillo.

Descanse en paz.

Hemos oído á varios señores de la Junta Provincial, que van muy adelantados los trabajos de calificación de las Memorias técnicas.

Y por cierto que uno de ellos decía que había leído algunas regularmente hechas; pero que la que más le había llamado la atención por la absoluta originalidad y sencillez, era la de la maestra de Hiedelaencina, que se limita á describir geográficamente dicho pueblo, sin haber consultado más que la opinión de algunos ingenieros.

Esta es casi seguro que verá la luz pública en forma de Cartilla geográfica local.

Cuentos de Pérez Capo

Se ha puesto á la venta el segundo millar de esta selecta colección, que ha sido muy favorablemente acogida por el público.

Los cuentos del popular autor de *El mozo ciego*, son amenisimos y hacen pasar un rato delicioso.

El tomo está profusamente ilustrado con ingeniosas caricaturas y la impresión es esmeradísima.

Todo hace suponer que este segundo millar se agotará rápidamente y que el editor va á hacer su agosto con esta colección de cuentos, llamado á ser el libro de recreo de todas las familias.

Los cuentos de Felipe Pérez Capo, se hallan á la venta en todas las librerías de España y América.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid, y á D. Ramón de S. U. Araluce, Bailén, 107, Barcelona, ó Callejón de Santa Inés, 5, México.

Salmerón

En Pau (Francia) ha dejado de existir el gran patrio D. Nicolás Salmerón y Alonso.

El cadáver ha sido trasladado á Madrid y el jueves último se verificó su entierro, á cuya conducción asistió gran número de amigos y admiradores del ilustre finado.

Después de su excursión veraniega, ha regresado á esta capital nuestro querido amigo y Director de este periódico, D. Fernando Sacristán y Catalina.

Ha sido nombrado practicante del Hospital civil D. Rafael Fluiteres Pardo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro particular amigo el capitán de Ingenieros D. Luis Sarraga.

Convocatoria

Por *Boletín oficial* extraordinario se convoca á la Diputación provincial para celebrar la segunda reunión semestral del corriente año, cuyo acto tendrá lugar el día 1.º del mes próximo.

A ruegos del interesado, hacemos constar que Francisco Sanz Callejas, ha sido procesado por el delito de lesiones y no por el de hurto, como equivocadamente se decía en el número anterior de este periódico, al dar cuenta del señalamiento de la causa para juicio oral el día 23 próximo pasado.

Pablo Sarasate

En su posesión «Villanavarra» de Biarritz, dejó de existir el domingo último el eminente violinista pamplonés Pablo Sarasate, gloria del arte musical español.

Deja una cuantiosa fortuna, de la que instituye como herederas á dos hermanas suyas, y además, hace en su testamento bastantes legados á diferentes establecimientos y á particulares, servidores del finado.

Jura de banderas

El próximo sábado tendrá lugar el acto de jurar la bandera los nuevos alumnos de esta Academia de Ingenieros.

Para festejar dicho acto, por la noche se celebrará una velada teatral, poniéndose en escena *El crimen de la calle de Leganitos* y *El amor en el teatro*.

Los Procuradores de Tribunales y Secretarios de Juzgados municipales de Coruña, van á solicitar del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que se vote una Ley por la cual se les autorice para poder ejercer la profesión en cualquier población, sin necesidad de poseer el título de Bachiller.

Nos parece muy bien la idea y entendemos que á tal pretensión deben asociarse los demás Procuradores y Secretarios de Juzgados de España.

SUGESOS

Un cadáver

En el sitio denominado «Val de los Ciegos» común de Conchuela, del término municipal de Almoguera, ha sido hallado el cadáver de un hombre, que se supone ser un vecino de Mondéjar, á quien Antonio Sarmiento López maltrató de obra en la mañana del 21 de los corrientes.

El Antonio Sarmiento se ha presentado ante el Juzgado municipal del Pozo de Almoguera, de donde es vecino, confesando su delito, en virtud de lo cual ha sido detenido.

Lesiones

En término de Fuentelviejo y sitio denominado «La Tinada», riñeron los vecinos de dicho pueblo Andrés Arroyo Fernández y Valentín Catalán y Catalán, resultando el primero lesionado.

Del hecho entiende el Juzgado.

Disparo y lesiones

El día 22 de los corrientes, el guarda municipal de Atanzón Melquiades Blas Vales, hizo un disparo de arma de fuego contra su convecino Gregorio Florián, hiriéndole gravemente.

El agresor ha sido preso y está confeso de su delito.

Lesiones

Anselmo Arribas, vecino de Tortuero, se hallaba examinando una pistola que hacia ocho años estaba cargada y que ignoraba que lo estuviera, tuvo la desgracia de que se disparase el arma hiriéndole en una mano.

La lesión ha sido calificada de pronóstico reservado.

Guadalajara: Imprenta de Ramírez.

LOS ALMAGENES DE TEJIDOS
DE
La Gran Ciudad de Londres
DE
Vicente Madrigal
Plaza Mayor, 1, 2 y 3

Son los que venden más barato y devuelve en el acto á todo cliente el **10 por 100** de sus compras, que representa un regalo de la venta de **tres días al mes**.

En seis meses catorce mil pesetas devueltas

Además los compradores de los tickets números 724, 837 y 1.626 pueden pasar á recoger los importantes regalos que esta casa hace en el mes de Abril. Comprando en **La Gran Ciudad de Londres** se gana tiempo y dinero.

Daniel Ramírez Gamó

Imprenta, Librería, Papelería
Antigua casa especial en libros y material para escuelas.

Grandes existencias

Impresos de todas clases para el Magisterio, Recaudadores de Contribuciones, Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Objetos de escritorio

Surtido inmenso á precios sin competencia.

Mayor baja 21.—**GUADALAJARA**

Nueva Oficina de farmacia de D. Antonio Vicenti
GUADALAJARA

Mayor alta, 15. (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos, aguas minerales nacionales y extranjera; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende, al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el

ALMACÉN DE CALZADOS

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—**Guadalajara**

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines 26

Líquidos á base de agua carbónica pura, garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Nectar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermouth y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, brea, azahar, y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven á domicilio en botellas especiales, tan fríos como los espeditos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonatada 0'25 pesetas.

Compra-Venta Merc a til

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos interés cobra. Venta de efectos vencidos.

Calle del Doctor Mayoral, 8. (Antes del Reloj)

GUADALAJARA

HISPANIA

Compañía general de seguros

Capital 5.000.000 ptas.

Domicilio: Barcelona

Seguros de accidentes del trabajo (Ley 12 Enero 1900).

Seguros de incendios á primas reducidas. Seguros «dotales» para niños, de vida entera á «término fijo». Capital doblado, mixto y renta vitalicia» y otras combinaciones ventajosísimas para adquirirse un capital en corto plazo.

Seguros individuales para obreros. Pedir detalles al Agente general de la provincia, Esteban Maqueda, calle de San Sebastián, número 3, Guadalajara.

Se desean agentes con buenos informes, gran comisión.

Ecequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos. Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

GALLE DE BARDALES, 11

GUADALAJARA

Compra-venta mercantil

DE

Manuel Dehesa y Mora

DINERO por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones y demás garantía.

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos Hay reservado.—ESTUDIO, 10, (TIENDA)

La Regeneración Española

Sastrería y talleres de confecciones

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, y entresuelos.—Madrid

¡Tranquilidad y fortuna!

Ambas cosas encontraréis si os surtís de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos los artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

Pesetas

Aguardiente anisado selecto de 40 grados, arroba.....	28
Triple anis de 19 id. id.....	15
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrezcan sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.)

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

DE

Marcos García del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

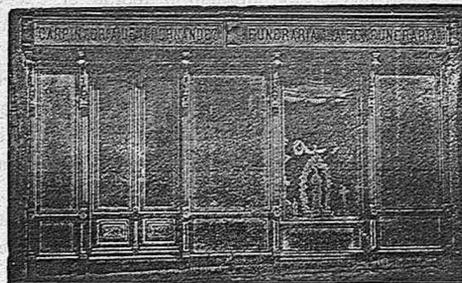
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara, D. Julián Ramírez, Plaza de D. Pedro, 1.



LA FE

FUNERARIA DE L. FERNANDEZ

Mayor baja, 20, Dpto. GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas los órdenes religiosos. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales, Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.....	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad.....	id.	45	»
Trajes de frac.....	id.	130	»
Idem de levita.....	id.	110	»
Capas.....	id.	40	»
Chalecos de fantasía.....	id.	12'50	»
Pantalones.....	id.	12'50	»
Uniforme de guerrera.....	id.	110	»
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.....	desde	25	»

Mayor alta, 25.—**Guadalajara**

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje drill, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas.

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Myor baja, 8 y 10.—**Guadalajara**

Sucursal de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor 30

ALCALÁ DE HENARES

La Ganadera Española

Importante Sociedad de seguros de ganados

Pago inmediatamente de morir el ganado asegurado.

5.000 pesetas se encuentran depositadas en el Banco de España, para la persona que justifique que **La Ganadera Española** tiene ni un solo siniestro sin abonar Primas módicas.

Hacen falta buenos agentes y veterinarios. Dirigirse al delegado de la Sociedad.

Esteban Maqueda, calle de San Sebastián, núm. 3.—**Guadalajara**.

LAS DOS NACIONES

TINTAS CLASE EXTRA.—VENTA AL POR MENOR

LUIS CORRAL

Cuesta de San Miguel, 6, bajo izquierda

Precios sin competencia

Se sirve á domicilio

SAN MIGUEL 6, GUADALAJARA